Lo Dn. Thomas Belando y Ferrara à Cuyo Cargo
està el Rex.tro Gral de dho Consejo hize sacar
y saque el del Real titulo de Rex.or perpetuo
de la Villa de Zieza que en diez, y ocho de Mar
zo de mil setezientos, y treynta, y tres se des
pachò à favor de Dn. Joseph Alvarez de Aledo
Vez.o de la nominada V.a Cuyo thenor à la
letra es el sig.te

Dn. Phelipe &c.a Admin.or pp.tuo de la Orden, y
Cavalleria de Sn. Tiago, por Authoridad App.a
por Quanto por una mi Carta fha en Ma
drid à seis de Julio del año pasado de mill
setezientos y nueve hize mrzd de Vn Oficio
de Rex.or pp.tuo de la Villa de Zieza que es
de la dha Orden à Dn. Juan Gomez Alvarez
de Aledo su Padre, y Como Posehedor del
Vinculo que fundò Da. Cathalina Abellan
su Madre, el qual dho Oficio es de los Com
prehendidos en la Orden Gral que se dio en
el año pasado de mil seiszientos sesenta, y
nueve, para que se recogiesen todos los titu
los de Oficios perpetuos Creados, desde el año
de mil seiszientos, y treynta en adelante
en las Ziudades Villas, y Lugares de estos mis
Reynos, Excepto las de Voto en Cortes, y q.
sus Dueños zezasen en el Vso, y Execuzion
de ellos, y despues por otra Orden del año de
mill seiszientos, y noventa, y dos se man
daron volver los expresados titulos à los Dueños